



**AYUNTAMIENTO DE
FUENTIDUEÑA DE TAJO
(Madrid)**

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 139 de fecha 02 de junio de 2016 se aprobó la contratación de de 1 plaza/s Operario Servicios Generales y de 1 plaza de Oficial de Oficios, en régimen laboral temporal, y la creación de una bolsa de trabajo para dichos puestos, por el sistema de concurso.

Asimismo, se adjuntan a este anuncio, las bases reguladoras de las pruebas selectivas

Contra las presentes bases, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, conforme a lo previsto en el artículo 14.1 regla segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuentidueña de Tajo, a 2 de junio de 2016

EL ALCALDE,

Fdo. José Antonio Domínguez Chacón

